



INFORMA

13.06.2019

SEGUNDA CONVOCATORIA PLAN DE FORMACIÓN DE LA ECLAP 2019

Mediante [Resolución de 10 de junio de 2019](#), de la Dirección General de la Función Pública, se efectúa la segunda convocatoria de los cursos de formación general y de formación sectorial incluidos en el Plan de Formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León para el año 2019 y se establecen sus normas de organización y desarrollo.

PLAZO: Los cursos de [formación general](#) y de [formación sectorial](#) se podrán solicitar desde el día **13 de junio al día 27 de junio, ambos incluidos**.

SOLICITUDES: Las solicitudes para poder participar en los cursos se formularán a través del modelo de solicitud electrónica que se encuentra disponible en la [página web de la ECLAP](#), en el [Portal del Empleado Público](#), para el personal de la Administración autonómica, así como en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/>).

- Se podrán solicitar dos cursos de formación general y otros dos de formación sectorial, siempre, en ambos supuestos, que se reúnan los requisitos exigidos para participar en ellos. En el caso de cursos con varias ediciones, únicamente se podrá solicitar una de ellas
- Únicamente se podrá participar en uno de los cursos de formación general y en otro de los de formación sectorial, salvo que se trate de cursos en los que no existan suficientes solicitantes que cumplan los requisitos para cubrir las plazas convocadas, en cuyo caso podrá realizarse uno más, ya sea de formación general o de formación sectorial, que habrán de ser solicitados cuando se oferten las vacantes.
- No se podrá participar en un curso de formación o de perfeccionamiento si se ha realizado previamente otro de características similares (misma denominación, contenido, destinatarios, etc.), excepto si han transcurrido más de tres años desde su realización.

DESTINATARIOS: Podrán solicitar su participación en los cursos incluidos en el Plan de Formación que se convocan los empleados públicos destinados en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, tanto en la Administración General como en los Organismos Autónomos, los empleados públicos de la Administración Local de Castilla y León y el personal de Administración y Servicios de las Universidades públicas de esta Comunidad, de acuerdo con lo previsto en cada uno de los cursos.

Cualquier duda que tengas acude a la sección sindical de **CCOO** en tu provincia. También tienes toda la información disponible en [nuestra web](#).

Avanzamos  tigo

 Twitter: @CCOO_JCYL

 Facebook: @sectorautonomicocyl

 INSTAGRAM: ccoo_jcyl

Afiliada a la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP)

Web: http://castillayleon.fsc.ccoo.es/Noticias_Autonomicas

Contacta con nosotros: sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es – Tif.: 600538826

Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es - 920222400	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 979750962	Soria: ssjuntaso@fsc.ccoo.es - 975220110
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 947061717	Salamanca: ssjuntasa@fsc.ccoo.es - 923256569	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es - 983378031
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 987003104	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 921438619	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 980522778